PRECEDENTES			CAMBIOS	PRECEDENTES		!	Vator comion:	Des smbolande	OAMBIOS PUBLICAL	
Feeba	Panto por 100	VALORUS	PUBLICADOS	Fecho	Tanto por 100	VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES	sada tituk  Pose(as	0/0	OMO	ex:
8+7+935	102,20	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929). En diferentes series		9-12-936 9-12-936 9-12-936 6-12-935 6-12-935 6-12-935 16-9-935	607,00 330,50 253,00 196,00 265,00 86,25 38,00	Banco de España	500 500 250 600 500 500	90	809,00 335,00 263,00 262,00	único.—Pág
		Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería, al 6 %, a diez años.	101.70	9-12-035 5-12-935 9-12-935 9-12-935	631,00 170,50 108,00	carera España(Ordinarias Unión Española de Explosivos Ferrocarriles M. Z. A Idem Norte de España Banco Español Río de la Plata.	500 100 476 475 100		636,00	igina 234
16-9-935 16-9-935		Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082 B, de 10.000 > 1 a 20.806	101,60 101,60			OBLIGACIONES		por 100		
10-7-035	102,00	Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 %  Serie A, de 100 pesetas, 1 àl 4,687		9-12-935 5-12-935 9-12-935 9-12-935	96,25 101,60 111,76 104,95	Cédulas del Banco Hipotecario Idem id. id	200 200 200 100 201	4 4 5 6 5	96,25 101,80 111,60 104,85	11 Dicie
18-7-936 26-7-936 2-8-935	102,00 102,00	B, de 500 1 al 6.031 B, de 5.000 1 al 14.434 En diferentes series  Titules de la Deuda ferroviaria amortiza-		0-12-035 9-9-035 26-7-934 6-7-034 5-4-034 26-11-933 13-6-029	75,00 66,75 59,26 61,50 64,25	Idem Banco de Crédito Local Sociedad General Azuc.* España.  F. C. M. Z. A., Va-)  Idadolid a Ariza  1.* serie.  Idem Norte de Espa-\ 2.* serie.	600 600 600 600 500 501	4 4 4 4 4 3	192,00	Diciembra 1935
13-9-935 12-9-935	101,25	Serie A, de S00 pesetas, 1 at 50.000   B, de 5.000   1 at 50.000   C, de 25.000   1 at 6.000	101,50 101,50	13-5-929 13-5-929 28-5-925	72,60 72,50 64,60	fia. Emisión 17 de 3.º serie. Enero de 1905	800 600 600 100	3 3 3		
3-9-935 19-7-935		En diferentes series		7-10-935 14-10-935 9-12-936 9-12-935		Obligaciones	500 500 500		90,60	Gaceta
0 1 <b>0</b> 500		Titulos de la Deuda ferroviaria amortiza- ble del Estado, al 4,50 %	Cambios remitidos por el Centro de Contratación de Mones da, que se publica en cumplimiento del número ", de la  Real orden número 613 del Ministerio de Hacienda, de 6							
6-12-935 6-12-935 30-10-935 28-6-935	100,25 $100,65$	Seric A, de 500 pesetas, 1 al 50.000  B B, de 5.000 B 1 al 35.000  C, de 25.000 B 1 al 4.000  En diferentes series	4 por 100 exterior canjeado 03 0(0) de Septiernbre de 1930.  4 por 100 amortizable 26,000 CLASE Cambio Cambio DE MONEDA CAMBIO DE MON							idrid.—
,		Titulos de la Deuda ferroviaria amortiza- ble del Estado, 4,50 %, emisión 1929		Idem id. a Idem id. a Acciones	100 J 3 por 100 J 6 por 100 lei Banço d	170.000 Dollars	7,35	$[0]^{[1]}$ esos arg	estovo-  30,80   30,60 entinos	um.
9-12-935 9-12-935 9-12-935 <b>20-6</b> -935	100,00 100,00	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000  B B, de 5.000	100,00	ldem Esp	Banco Hip tño! de Cré nos de Vize sañola de E	Alito, 2.500 Reichsmarks onya » Francos Suizos.	, 238,75   238,	i m/l 145 Coronas si 50 Coronas di ,00, Coronas no	1,86 1,86 1,61 1,61	101

## **OPOSICIONES**

Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Histologia, Técnica Micrográfica y Anatomia Patológico, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, (Tarno libre.)

Los aspirantes a esta Cátedra se presentarán el dia 7 de Enero próximo, a las cuatro y media de la tarde, en la Sala de descanso de la Facultad de Medicina de Madrid, a fin de conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

En dicho acto los opositores entregarán al Tribunal los trabajos científicos y la exposición escrita del concepto, método, fuentes y programas de la disciplina sobre que han de versar los dos primeros ejercicios, de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del vigente Reglamento de oposiciones a Cáledras de Universidad. Asimismo, entregarán el recibo de haber ingresado en la Habilitación del Ministerio de Instrucción pública los derechos que previene el Real decreto de 12 de Marzo de 1925.

Madrid, 9 de Diciembre de 1935.--El Fresidente del Tribunal, Pio del Rio.

## SUBASTAS

## MINISTERIO DE LA GUERRA

#### SUBSECRETARIA

La 8.º Comisión de compra de ganado domado, que se halla actuando en esta plaza, en los locales que posec en la Casa de Campo la Asociación General de Ganaderos, comprarálos días 16 y 17 del actual, caballos sementales, en la cuantía que permita el crédito disponible para esta atención de 15.000 pesetas: las características de este ganado serán las siguientes:

Arabes: Conformación, la ideal en la raza; alzada, 1,48 a 1,52 metros; peso, de 375 a 400 kilogramos; edad, de cinco a ocho años; fecundidad comprobada, y características de los productos; cana, alazana o blanca.

ductos: capa, alazana o blanca.

Arabes - Hispanos: Conformación, igual al anterior; alzada, de 1,52 a 1,56 metros; peso, de 400 a 450 kilogramos; edad, de cinco a ocho años; sangre árabe en un 75 por 100; capa obscura; fecundidad igual al anterior.

Lo que se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes paeda interesar esta compra.

Madrid, 10 de Diciembre de 1935.

# INSPECCION DE LOS SERVICIOS DE REMONTA Y CRIA CABALLAR

Dispuesto que una Comisión de este Ministerio proceda a la compra de caballos sementales pura sangre inglesa, árabe, anglo-árabe y árabe-hispano, ac-

tuará en la siguiente forma: El dia 13 del corriente en Madrid, a las diez de la mañana, en la pista de la Asociación de Ganaderos de la Casa de Campo; el 17 en Córdoba, a las diez de la mañana, en el Depósito de Sementales; el 18 en Sevilla, a las diez de la mañana, en el Cuartel de Intendencia (Puerta de la Carne); el 20 en Jerez de la Frontera, a los diez de la mañana, en el Hockey-Club, reconoclendo todos aquéllos que les sean presentados, y reseñando los que reúnan condiciones, y puntuándolos para que al finalizar su recorrido pueda proponer la adquisición de los que más convengan y permita el crédito de 50.000 pesetas que existe disponible para esta interesar esta compra.

Lo que se hace público para conocimiento de aquelios a quienes pueda

interesar esta compra-

Madrid, 9 de Diciembre de 1935, -

Antonio G. Benitez.

S = 2911

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLI-CAS Y COMUNICACIONES

SUBSECRETARIA DE OBRAS: PUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Rectificación.

En la Gacera de Madrid del 7 del presente mes, y en el Anexo único, página 171, aparece el anuncio paro optar a la subasta de las obras de la carretera de Grado a Puerto Ventana, sección de la Plaza de Teverga a Pocrto Ventana, trozos primero, cuarto y quinto (Obras de terminación), perteneciente a la provincia de Oviedo, en el cual se indica que el día 16 del actual, a las once horas, se verificará dicha subasta, siendo así que la fecha efectiva es la de 21 del presente mes.

Madrid, 9 de Diciembre de 1935. -El Subsecretario, F. J. Bosch Maria.

## ADMINISTRACIUM PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRI-MERA ENSESANZA DE ALBACETE

Convocatoria para provisión de Escuelas nacionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos de 13, 20 y 27 de Diciembre de 1934 ("Gacetas" de los dias 15, 22 y 29 de dicho mes, respectivamente), esta Sección anuncia para su provisión, por los turnos que se expresarán, las signientes Escuelas vacantes:

#### Para Maestro.

Villarrobledo, unitaria de niños número 7, con 16.259 habitantes, vacante en 25 de Noviembre último; por traslado.

Se anuncia, correlativamente, a los turnos de concursillo, traslado forzoso

y de reingreso por excedencia volunta-

#### Para Maestra.

Bienservida, unitaria de niñas número 3, con 2.379 habitantes, vacante en 30 de Noviembre último; por excedencia.

Se anuncia, a los turnos de concursillo, traslado forzoso, reingreso por excedencia voluntaria y de consorte. Los señores Maestros y Maestras que

Los señores Maestros y Maestras que se crean con derecho a ocupar las vacantes de referencia y lo acrediten en la forma prevista en las disposiciones citadas, dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, al Jefe que suscribe en el plazo de quince días, que empezará a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la "Gaceta de Madrid"; y la adjudicación tendrá jugar a las doce horas del día 31 del corriente mes, en la Escuela Normal del Magisterio de esta capital, ante la Junta de Autoridades.

Albacete, 5 de Diciembre de 1935.— El Jefe de la Sección, Prudencio Mo-

reno.

P---953

#### DISTRITO MINERO DE BARCELONA

### Explosivos.

Por doña Teresa Segalá, vinda de Balasch, de nacionalidad española, vecina de Lérida, con domicilio en la calle de Esterería, número 11, armeria, se ha solicitado, en instancia elevada al Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, en orden a lo dispuesto por el Decreto presidencial de 4 de Enero de 1934, autorización para establecer un taller de carga de cariuchería para usos de caza, en terreno de su propiedad, sito en la partida de Visnoveta, paraje denominado "Els Mangragers", término municipal de Lérida

Segán los planos presentados por la señora viuda de Balasch, el lugar del emplazamiento del taller de carga proyectado está situado: 165 metros, al Este, de una linea eléctrica: 235 metros, al Este, de una pequeña berraca, deshabitada: 370 metros, al Este, de la tejeria de La Rosa; 81 metros, al Norie, de un camino-senda que condace a La Bordeta, y a unos cuatro kilónietros de Lérida.

Las edificaciones consistirán en un taller de carga de cartucheria, de tres metros de largo por tres metros de ancho, al que irá adosado un pequeño almacén para la cartucheria, de tres metros de largo por un metro selenta y cinco centimetros de ancho; y a 20 metros de distancia se construirá un pequeña depósito para las polvoras; siendo de siete kilogramos de pólvora, como máximo, la cantidad empleada diariamente.

Todas estas edificaciones se construirán con arreglo a las prescripciones contenidas en el vigente Regiamento provisional de Explosivos de 25 de Junio de 1920 y Regiamento de Armas y Explosivos de 12 de Sentiembre del corriente año, y estarán circundadas por una tapia de ciento diez metros de desarrollo.

Lo que se hace público por medio de este edicto, a fin de que las personus o entidades que se consideren perjudicadas por la industria en proyecto puedan presentar sus profestas. o reclamaciones en la Jefatura del distrito Minero de Barcelona (Rambla de Cataluña, número 16) o en la Alcaldia de esta población, en el término de treinta dios naturales, a partir del

signiente al de esta publicación. Barcelona a 2 de Diciembre de 1935. El Ingeniero Jefe, Narciso de Mir.

#### DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

AGUAS TERRESTHES --- CONCURSO DE PRO-YECTOS

Habléndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota;

Nombre del peticionario: D. José

Vázquez Bóveda.

Clase de aprovechamiento: Hidratilico, con deslino a producción de fuerza motriz para un molino hari-

Cantidad de agua que se pide: Cien (100) titros por segundo. Corriente de donde se han de de-

rivar: Arroyo Dorna,

Término municipal en donde radi-

can las obras: Lugo, Se abre un plazo de treinto días naturales, que terminará a las lrece horas de aquel en que se cumplan, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cuul, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División, sitas en Oviedo: admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

Oviedo, 22 de Noviembre de 1935. El Ingeniero Jefe de Aguas, Roberto

González de Agustina.

 $P \sim 932$ 

## ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

·····

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Habiendo solicitado D. Luis Avila Plá, la devolución de la fianza que tenia constituída su finado padre D. Camilo Avila y Fernández de Henestrosa, para el ejercicio del cargo de Notario de Madrid, única que ha desempeñado, se hace sober, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento del Notariado, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza, se formulen ante la Junta directiva de este Colegio Notarial. en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la "(inceta de Madrid"

Madrid a 10 de Diciembre de 1935. El Decano (ilegible).

X---5744

#### ESTASIFERA DE AROSA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha scordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 31 de Diciembre corriente, a las ciuco de la tarde y en el domicifio social. Principe de Vergara, 9, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos a que se refieren los artículos 17 y 23 de los Estatutos sociales, respectivamente,

Madrid, 16 de Diciembre de 1935.- El Secretario, Antonio Bernabeu.

X-5748

#### CANALES BEL LOZOYA

Habiéndose extraviado la certificación número 1.722 del libro R. b., expedida por la Delegación de los Canaies del Lozova, a favor de D. José Sust Gelpi, importante 48 hectolitros de agua, equivalente a uno y medio reales fontaneros, se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de Santa Engracia, número 127, pues pasados cuarenta dias, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio quedará nula y sin ningún efecto, expidiéndose al interesado otra, en su equivalencia. Madrid, 27 de Noviembre de 1935.—

El Delegado, Miguel Agnilar.

#### COMPAÑIA DE LOS F. C. ECONOMI-COS DE ASTURIAS

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores lenedores de obligaciones que, a parfir del dia 2 de Encro próximo, se abre el pago de los intereses correspondientes al segundo semestre del año actual, previa presentación del cupón número 56.

Asimismo se anuncia que en el sorteo verificado el dia 5 del actual, ante el Noturio D. Ignacio Alonso Linares, han resultado amortizadas las obligaciones números 3.621 al 30, 3.681 al 90, 4.081 al 90, 4.941 al 50, 6.901 al 10 y 8.141 al 50.

El pago de los referidos intereses y amortizaciones, deducidos los impuestos de todas cluses, se efectuarán a partir de la fecha indicada, en Oviedo, por el Banco Español de Crédito; en Bilbao, por el Banco de Vizcaya, y en

Santander, por el Banco Mercantil. Oviedo, 6 de Diciembre de 1935.—El.

Director, Isidoro Fontana.

X---5740

## BANCO DE BILBAO-VALENCIA

Por extravio del resguardo de depósito número 1.135, expedião por esta Sucursal con fecha 20 de Mayo de 1924, a favor de D. Marcial Alcalá Marzo, comprensivo de ocho obligaciones F. C. Norte, 6 por 100, especiales, se anuncia por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del primer anuncio; haciéndose presente que expirado dicho plazo, sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando anulado el primero y exento de toda responsabilidad este Banco.

Valencia, 9 de Diciembre de 1935. Banco de Bilban-Valencia.-Por el Secretario, José Baggetto.

X = 5739

#### COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

El Consejo de Administración celebrado en esta fecha, en virtud de la autorización otorgada por la Junta general extraordinaria del 1,º de Di-ciembre de 1923, ratificada por la del II de Diciembre de 1924, ha acordado repartir a los accionistas de esta Compunia la cantidad de 20 pesos moneda nacional argentina a las acciónes series A, B y C, y cuatro pesos moneda nacional argentina a las acciones series D y E, a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 1935.

El dividendo será pagadero a partir del 20 de Diciembre de 1935, contra presentación del cupón número 29, en las Oficinas de la Compañía en Buenos Aires, Balcarce, 184.

En España se pagará en los Bancos indicados, su equivalencia en pesetas, calculada sobre la base del cambio del peso para cheques sobre Buenos Aires en el día de la presentación

del cupón.

Los Bancos extranjeros, que también se indican, pagaran los cupones a opción de los tenedores extranjeros en un cheque sóbre Buenos Aires o en ofras divisas sobre la bse del cambio del peso en Bolsa para los cheque sobre Buenos Aires en el dia de la presentación de los cunones.

Los Bancos encargados del pago del

dividendo son los siguientes: En Madrid: Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya.

En Barcelona: S. A. Arnús-Garí. En Bilbao: Banco de Vizcaya.

En Bruselas: Banque de Bruxelles Cassel et C.\*.

En Amberes; Banque de Bruxelles, S. A. Siège d'Anvers, anciennement Banque Centrale Anversoise.

En Berlin y otras plazas alemanas: Deutsche Bank und Disconte Gesells-chaft.

En Luxemburgo: Banque Internationale å Luxembourg.

En Frankfourt s/M; Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft, Filiale Frankfurt.

En Zprich y otras plazas suizas; Crédit Suisse.

En Amsterdam: Mendelssohn & Co. Amsterdam, Nederlandsche Handel Maafschappij N. V., Handel Maatschap-

pij H. Albert de Bary & C. N. V. En Londres: Midland Bank Ltd, Barclays Bank Ltd, y J. Henry Cchroeder & Co.

En New-York: Guaranty Trus Co. En Buenos Aires: Oficinas de la Compania.

Madrid, 9 de Diciembre de 1935 .--El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vidal Guardiola,

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 4, DE BARCELONA

En el expediente de suspensión de pagos que luego se divá, pendiente ante el Juzgado de primera instancia número 4, de los de esta ciudad y Secretaria del que suscribe, se ha dictado la siguiente resolución:

"Auto.-Barcelona, 2 de Diciembre de 1935.

Por presentado el anterior escrito que se unirá al expediente de su razón; por evacuado el traslado conferido:

Resultando que a virtud de solicitud deducida por el Procurador D. José Via Pagés, en nombre y representación de la razón social Monsó Hermanos. Sociedad en Comandita, y documentos y libros con ella acompañados, por resolución del 7 de Octubre último se tuvo por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la misma; se declararon intervenidas todas las operaciones de la deudora, a cuyo fin nombró único interventor al acreedor D. Ernesto Sabater, y se dispuso la práctica de las demás difigencias inherentes a aquella declaración:

Resultando que dicho interventor judicial, dentro del plazo que le fué fijado por el Juzgado, ha presentado el informe con el balance definitivo, lista de acreedores y relación de créditos que previene el artículo 8.º de la vigente ley de Suspensión de pagos, fijando en su balance definitivo una diferencia en favor del activo, y que dada vista de tales informes y documentos a la representación de la Sociedad suspensa por término de tres dias, lo evacua por medio del anterior escrito en el sentido de prestar su conformidad a la labo, del citado interventor:

Considerando que dado el carácter y funciones de los interventores que expresumente preceptúa la vigente ley de Suspensión de pagos, es incuestionable debe atribuirse a dicha intervención la garantía necesaria para con sus informes poder establecer la verdadera situación del deudor y adoptar en su vista las resoluciones que procedan; por ello informándose de manera definitiva por el acreedor que ejerce las funciones de interventor, ser el activo superior al pasivo, procede acordar según lo dispuesto en los articulos 8,º y 10 de la mencionada ley de Suspensión de pagos.

Se declara a la razón social Monsó Hermanos, Sociedad en Comandita, en estado de suspensión de pagos, conceptuándosele como de insolvencia provi-

sional

Se convoca a los acreedores de la misma a Junta general para el dia 13 de Enero próximo, y hora de las tres y media de la tarde, en la Sala audiencia de este Juzgado, a los que se citará por cédula, si residen en la plaza, y por carta certificada con acuse de recibo que se unirá al expediente a los que residan fuera de ella.

Hagase, además, pública esta convocatoria mediante un edicto que se tije en el sitio público y de costumbre de esta ciudad e inserte en la "Gaceta de Madrid", "Boletin Oficial de la Genegalidad" y en uno de los diarios de avisos y noticias de la localidad, poniêndose también en conocimiento de los restantes Juzgados.

Y prevengase ai señor Interventor que a su tiempo cumpla con lo que se dispone en el articulo 12 de la vigente ley de Suspensión de pagos.

Así lo mandó y firma el Sr. D. Franelsoo Eyré Varela. Jutez de primera instancia número 4, de los de esta ciudad: doy fe.—Francisco Eyré Varela. Ante mi, José Molina."

Y para que conste y sirva de citación en forma a todos cuantos acreedores de la entidad suspensa tavieren derecho a comparecer a la Junta y no pudiesen ser citados personalmente; previniêndose a todos que, caso de cesión de créditos, indician de justificar el correspondiente pago de Derechos reales, se expide la presente en Barcelona a 2 de Diciembre de 1935.—El Secretario, José Molina.

X -- 5737

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 14, DE BARCELONA

En virtud de la dispuesto por el senor Juez de primera instancia del Juzgado número 14, de esta ciudad de Barcelona, en méritos del procedimiento samario de la ley Hipotecaria seguido bajo nú actuación por el Banco Vitalicio de España, Compañía anónima de Seguros, representada por el Procurador D. Ricardo Toil Masoliver, contra D. Monuel Vivá Planells, vecino de Valencia, con domicilio escriturado en la propia finca objeta del procedimiento, por el presente y por segunda vez, se saca a pública subasta, término de veinte dias, la referida finca hipotecada y que se describè asit

Edificio situado en la ciudad de Valencia, partida del Valladar, en la plaza de Cánovas del Castillo, número 5, con una factuata a dirha plaza de 13 metros 12 centimetros y chaffan a la calle de Salamanca, en una línea de 12 metros 60 centimetros, compuesta de tres plantas bajas y patio con esclarera que da acceso a ocho pisos con tres habitaciones en cada uno de clios; ocupa una superficie de 407 metros 95 decimetros cuadrados, o sea 7.950 palmos con 94 décimos de palmo valenciano cuadrados.

Lindante: por la derecha, saliendo y espaldas, con casa de Julia Cervera, y por izquierda, con el solar y número 6 de la testamentaria de doña Leonarda Ventura Jarque,

Inscrita en el Registro de la Propiedad del distrito de Oriente, de Valencia, at tomo 574, folio 113 vuelto, fibro 228 de Ruzafa, finca 12,382, inscripción sexta y la hipoteca se inscribió at folio 225, tomo 512 del libro 189 de dicha finca, inscripción 11,

Vaio: ada dicha fioca escriturariamente en la cantidad de ochocientas cincuenta y cuatro mil peselas.

El remate tendrà Ingar el dia 9 de Enero próximo venidero, a las doce, en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia.

Y se advierte a los licitadores:

Que los autos y la certificación del Registro están de maniflesto en la Secretaria para ser examinados por los

que quieran tomar parte en la subasta.

Que les cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco acreedor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que para tomar parte en la subasta deberá acreditar previamente todo licitador haber consignado en la Caja de Depósitos de esta ciudad una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la valoración, y que en el acto de dicha sebasta no se admitirá posiura alguna que no cubra et 75 por 100 de la valoración expresada anteriormente.

Barcelona, 5 de Diciembre de 1935.— El Secretario judicial, José Dalmán.

X—5735

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANÇIA NUMERO 14, DE BARCELONA

En virtud de la dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 14, de esta ciudad, en méritos de la via de aprenio en el juicio ejecutivo seguido por José Costa Compte, contra Salvador Roca Balther, por el presente y por primera vez, se saca a pública subasta, tórmino de veinte dias, la finca y demás especialmente hipotecudo, que esencialmente se describe así:

Toda aquella heredod situada en el término de la villa de Espluga de Francoli, partida llamada Rin de Prunes y Masia del Aigua, de rabida en junto ocho hectàreas, 37 àreas y 75 centiàreas, y limbat al Norte, con terrenos de Juan Cabeza y José Fernández de Córdobat al Sur, con fineas de Francisco Martí, Boznaventura Ferrer y Miguel Bost al Este, con las de José Vidal y José Fernández de Córdoba, y al Oeste, con tierras de Antonio Torrents, Francisco Calvet y las de José Vidal.

Chya beredud comprende un obmdante aumontial de agua viva ferriginosa y conficue las signientes edificaciones:

Primera. Una casa de campo ca el cuartel del Este, soñabada de número 4, compuesta de planta baja, dos pisos, desván con dos lugares y hodeges y una fuente de anna dake para nso y consumo particular.

Segunda. Le collicie testel conocido por Villa Engracia, de sotanos, planta baja y dos pisos altos, cabierta de tejado y que tiene adjunto o alosado en la parte Suc otro esificio de plenta baja, piso principal y fejado.

Te pera. Otro efficie u hatel, conocido por Villa Torres autes, y hay
our Hotel Francoli de sólmos, plan, a
haja y dos pisos altos, que tiene plosada otra penueña casa de hajos en los
que hay varios lavoderos y un aiso
alto o principal, y un edificia a iglesia destinada al culto estáblea, y otro
edificio destinado a administración, de
planta haja con varios departamentos,

Cuarta Otro edificio o ciudat, llamado Villa Francisca y Villa Palera, dividida en cuatro pisas o decentramentos independientes entre si, dos de ellos en la planta baja y los otros dos en la parte alta, haciendo las veces de piso principal, todo cubierto de magnifico tejado y estando distribuídos cada uno de dichos pisos en varios departamentos, cómodos y capaces.

Quinta,--Orro edificio o chalet, llamado Villa Dolores y Villa Antonio, dividido en cuatro pisos independientes, identicamente como la designa anferior

Sexta.—Otro edificio o chalet, i nominado Villa Maria y Villa Jos, de cabida cuntro pisos, distribuidos como las dos designas anteriores.

Septima.—Otro chalet, denominado Villa Carmen y Villa Federico, también de chatro pises, distribuídos como las tres designas anteriores.

Octava. Otro pequeño chalet, conocido por Villa Equis, compuesto de planta baja y un piso alto con sus correspondientes divisiones.

Novem. Otro chalet, llamado Villa César, camocido por Chalet del Parque, de pianta baja y dividido en varios departamentos, cubierto de tejado igual que los noteriores.

Décime.—Una casa de labranza, de planta baja, piso principal y tejado, con varias habitaciones para vivir en ella la familia de un labrador encargado del cuitivo de la haerta, teniendo adassado na vesto corred.

do adosado un vesto corral.

Caticima, un edificio destinado a bañas, comparesto de planta baja, dividida en varios departamentos para pilas, sulas de destus, salón de descenso y ropero con dos carros salientes a uno y otro lado de la factada, compuestos de planta con dos almacenes y piso principal para pelaqueria y servicios análogos.

Duodécimas Oura edificio en folma de plana port cudo, que cuesta de planfa buja en fa que se holla un salón distinuity a curic, y ademis ocho pe-quellas habitationes o aspastamentos independientes para otras inntes ismilius, y de piso principal distribui lo con aguni nomeno de de artamentos que la planta baja, espo edificio comunica con el relevado Haiol Valla fingracie, siendo de consignar que todas y cada una de las edificaciones o casas chalets y dendis construcciones se has Han surfidos de la conferiente agair bastante para su uso y roasamo, conducidas tales aguns convenientemente por media de calectas de bierro en una extensión de unos tres kilómetros aproximisfamente, y el resto de terrene ocupado por las edificaciones es haeria secano, viñedo, olivar y ga-

La descripción más detallada de las doce designas referidas es de ver la de la correspondiente copia auténtica de la escritura de hipoteca obrante en autos.

Y jodo ello ferme la finra inse ila en el Registro de la Propiedad Montblanch, al folio 32 vacità dei tomo 719, libro 97 de Espluga de Francoll, finca número 4,336, inscripción 13.

Y valorada escriturariamente, a los efectos de subasia, en la cantidad de ochocientas mil peschas.

El remate tendrá lugar el dia 13 de Enero próximo venidero, a las doce, en el local-de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia. Advirtiéndose a los licitadores:

Que se saca a subasta dicha finca y demás, sin supiir previamente la falta de titulos de propiedad, y que ios autos y las certificaciones del Registro están de manificaciones del Registro están de manificaciones sin derecho a exigir ningún otro titulo.

Que las cargas o gravamenes amteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continua an subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsobilidad de los mistaos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que para tomar parte en la subasta desera acreditarse previamente haber depositado en la Caja general de Depósitos de esta provincia una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la valoración.

Y que en el acto de dicha subasta no se admitirà postura alguna que no cubra la totatidad de la propia valoración, por baberse dispuesto así al constituirse la hipoteca.

Barcelona, 5 de Diciembre de 1935. El Secretario judicial, José Dalmau.

X---5742

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA LE BURGO DE OSMA

Don Francisco Palanco Romero, Juez de primera instancia de esta viha de Burgo de Osma y su partido.

Haco saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia recaida en la demanda ejecutiva seguida en este luzgado a instancia del Procurador D. Marcos Charle Elvira, en nombre de la Sociedad Jiménez Ridruejo y Compaña, con domicilio en esta villa, cortra D. Julio Escalada Herrero, cavor de edad, vindo, industrial y de la misma vecindad, sobre reclamación de cantidad, tengo acordodo, por proveído de ayer, sacar a pública subasta los bienes inmuebles embargados siguientes:

La aritad de una casa proindivisa con D. Fretos Marqueta, sita en esta villa, calli que va del Bastro Viejo, ca el dia de Buiz Zorrilla, señalada con el número 5, que consta de piso ca,o, principal, segundo y desván; lindar por su frente, la misma calle, que va desde la calle Beal a dícho Bastro: izquierda, entrando, casa de José Peña, después Juan Itlana e Ireneo-Illona, hoy Santiago del Val: Este, o su derecha, casa de José Pascual, hoy herederos de José Aguirre, y Norte, o su testero, corral de Eusebio Gutiérrez, después de D. Agustín Sanz y hoy D. Autonio Lorenzo. Tasada dicha mitad en 9.500 pesetas.

La mitad de otra casa proindivisa con D. Frutos Marqueta, en esta villa, en la Plazacla de la Estrelia, hoy de Ruiz Zorrilla, señalada con el número 3, que consta de piso bajo, principat, segundo y desvánt findar por el Norie, que es su izquierda, propiedad de D. Lucas Cabrerizo, D. Bamón Martinez, y corral de D. Pablo Martinezt Este, que es su testero, corral segrejado de D. Pablo Martinezt Sur, que es su derecha, casa antes de doña Guadalupe Illana Martinez, después los señores D. Julio Escalada y don Frutos Marqueta, y Oeste o frente, ca-

He de Ruiz Zorrilla; cuyas dos casas, componen, en el dia de hoy, una sola, schalada con el número 5, y tiene dos sótanos: consta toda ella de planto baja, principal, segundo y desván; linda: derecha, entrando, otra de don Santiago del Val y otra de referidos señores Escalada y Marqueta: izquierdo, otra de Lucas Cabrerizo, viuda de José Martinez y Agustín Escudero, y espalda, D. Pablo Martinez y corral de Antonio Lorenzo. Se fince constar que esta mitad de finca aparece afecla a la fimitación de que ambas parles, compradores y vendedor, se obligan a no der más elevación que la de cinco y medio metros en toda la ex-tensión del corral. Tasadu dicha mitad en 9.560 pesetas.

La mitad de otra casa proindiviso con D. Frutos Marqueta, en esta villa, y su calle titulada del Rastro Viejo, hoy Plazuela de Santo Domingo, señalada con el número uno; consta de planta baja, principal, segundo y desvan, y linda: por su derecha, entrando, que es Norte, casa de herederos de Francisco Marin, hoy Dionisio Ruidrejo; izquierda, o Sar, casa de José Aguirre; espalda, otra de Pedro Illana, hoy sus herederos, y frente o Este, por donde tiene su entrada dicha Plazuela de Santo Domingo. Esta descripción está en la actualidad en Je Plazuela de Santo Domingo, constando también de planta baja, principal, segundo y desván con sótano; linda; por su derecha, entrando, casa de don Agustin Escudero; izquierda, Santia-go del Val; espalda, D. Julio Escalada y D. Frulos Marqueta, y frente, dicha plazuela, señalada con el número uno.

Tasada dicha mitad en 7.500 pesctas. Habiéndose señaiado para el acto del remate el día 6 de Enero próximo, y hora de las once de su mañana, en la Audiencia de este Jazgado; advirtiêndose que no existen litutos de propiedad, siendo cuenta del comprador el proveerse de ellos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación; y que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de la subasta y exhibir la céduta personal.

Dado en la villa de Burgo de Osma a 6 de Diciembre de 1935...-El Juez, Francisco Palanco Romero. - El Secretario, Juan Bomero.

X---5743

#### JUZGARO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 5, DE MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número 5, de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra D. Román Morales Bulino, paca la efertividad de un préstamo hipotecario de setenta mil pesetas, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez de las siguientes fincas situs en San Cristobal de la Luguna;

Primera. Una casa ya construída, ituada en la calle del Peso, de dicha soblación, a una distancia de 19 metros 65 centimetros lineales, a partir de Este a Oeste, y haciendo frente a la calle del Pero; linda: al Nort, la

finca de donde se segregó, y mide sie-te metros 15 centímetros de frente por 17 metros 45 centimetros de fondo, que hacen cuadrados 124 metros 76 centimetros; por la izquierda entrando, con el resto de la finca de que pro-cede, perteneciente a D. Román Mo-rales Rufino, y que dará a la calle nueva que está en proyecto; por la derecha, con olra casa de D. Román Morales Rufino; por la espalda, con el indicado resto de la finca de que procede, y por el frente, calle del Peso.

Tasada en catorce mil pesetas. Segunda. Otra casa ya construida, situada en la calle del Peso, de dicha ciudad, mide siete metros 15 centimetos de frente por 17 metros 45 centimetros de fondo, que hacen cuadra-dos 124 metros 76 decimetros, y linda: la izquierdo entrando, con casa de D. Roman Morales Rufino; por la derecha, con otra casa del propio don Román: por la espalda, con el resto de la finca de donde ésta se segrego perteneciente al expresado D. Roman Morales, y por el frente, la citada caile del Peso.

Tasada en calorce mil pesetas.

Tercera. Otra casa yo construída, sita en la calle del Peso, de dicha ciudad, mide siete metros 15 centimetros de frente por 17 metros 45 centimetros de fondo, que bacen cuadrados 124 metros 76 decimetros, y linda: por el frente, dicha calle del Peso; espalda, con el resto de la finca de donde. se segrego perteneciente a D. Román Morales Rufino; derecha entrando o izquierda, con casa del propio don Román Morales Rufino.

Tasada en catorce mil pesetas.

Cuarta. Otra casa ya construída, situada en la calle del Peso, de dicha ciudad, mide siete metros 15 centímetros de frente por 17 metros 45 centimetros de fondo, que hacen cuadrados 124 metros 76 decimetros, y linda: por el frente, dicha calle del Pe-so; espalda, resto de la finca de donde se segrego perteneciente a D. Ro-mán Morales Rufino, y por la dere-cha entrando izquierda, con casas del propio D. Román Morales Rufino.

Tasada en catorce mil pesetas.

Quinta. Otra casa ya construida, situada en la calle del Peso, de dicha ciadad, mide siele metros 15 centímetros de frente por 17 metros 45 centimetros de fondo, que hacen cuadra-dos 124 metros 76 decimetros, y linda; por la izquierda entrando y por la derecha, con casas de D. Román Morales Rufino; espalda, resto de la finca de donde se segregó perteneciente al propio D. Román, y por el frente, la calle del Peso.

Tasada en la cantidad de catorce mil pesetas.

Sexia. Otra casa ya construida en la calle del Peso, de dicha ciudad, mide siete metros 15 centimetros de frente por 17 metros 45 centímetros de fondo, que hacen cuadrados 124 metros 75 decimetros, y linda: por la izquierda entrando y por la derecha, con casas de D. Roman Morales Rufi-no: espalda, resto de la finca de donde se segrego perteneciente al D. Roman Morales, y por el frente, dicha caile del Peso.

Tasada en la cantidad de catorce mil pesetas.

Séptima. Otra casa ya construida en la calle del Peso, de la misma ciudad, mide siete metros 15 centímetros de frente por 17 metros y 45 centimetros de fondo, que hacen cuadrados 124 metros 76 decimetros, y linda; por la izquierda, con casa de D. Ro-mán Morales Rufino; derecha y espalda, resto de la finca de donde se segrego perteneciente a D. Román Morales Rufino, y por el frente, con la ca-lle del Peso.

Tasada en la cantidad de catorce

mil pesetas.

Octava. Otra casa ya construida, si-tuada en la calle del Peso, de dicha ciudad, que mide siete metros de frente por 18 metros 45 centimetros de fondo, o sean 129 metros 15 centimetros cuadrados, y linda: por el Norte o frente, con la calle del Peso; al Naciente o izquierda entrando y al Sur o espalda, con casa y terreno, respectivamente, de D. Román Morales.

Tasada en la cantidad de catorce

mił pesetas.

Novena. Otra casa ya construida, situada en la calle del Poso, de dicha ciudad, que mide siete metros de frente por 18 metros 45 centimetros de fondo, o sean 129 metros 15 centimetros cuadrados, y linda: por el Naciente o izquierda entrando y al Poniente o derecha, con casas de don Román Morales Bufino; al Norte o frente, con la calle del Peso, y al Sur o espalda, con terreno de D. Román Morales Rufino.

Tasada en la cantidad de catorce

mil pesetas.
Décima. Y una casa de planta baja, situada en la calle del Peso, de repetida ciudad, que mide siete metros de frente por 17 metros y 68 centimetros de Iondo, o sean 123 metros y 76 de-cimetros cuadrados, que linda: por el Norte, su frente, con la culle del Peso; Sur, su espalda, con terreno de don Román Morales Rufino: Este, espalda, la casa número I de la calle del Ci-prés, propiedad de D. Serafin Tejedor, y Oeste, otra casa del D. Roman Morales Bufino.

Tasada en la cantidad de catorce

mil pesetas.

Y se advictte a los licitadores; Que para su remate, que tendrá lugar doble y simultaneamente en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de igual cla-se de San Cristóbal de la Laguna, se ha señalado el día 7 de Enero próximo. a las once horas; que el tipo de subasta será el de tasación rebajado un veinticinco por ciento, no admiliéndose porturas que no cubran las dos terceras parles del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberan consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinodo al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del total precio del remate se verificará dentro de los ocho dias signientes al de su aprobación; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretario

del que refrenda, y deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las vargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podra hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid a 30 de Noviembre de 1935.—El Secretario, por D. Pedro Alvarez-Castellanos, Benjamin Apari-cio.—Visto bueno: el Juez de primera

instancia, Solano.

X-5745

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 7, DE MADRID

Don Manuel Fernández Gordillo, Juez de primera instancia titular del Juzgado número 7, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo del que es Secretario D. Joaquín Argote y Sa-gastume, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por doña Lucila Romero Molezón, representada por el Procurador D. Julian Zapata Díaz, contra D. Daniel Pascual Arias Vázquez, sobre reclamación de ciento cuarenta y cinco mil pesetas de principal, inlereses, gastos y costas, en cuyos au-tos en providencia de 22 del actual, he acordado la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte dias, de la finea siguiente:

Una finca denominada Tabililas, sita en término municipal de la Peza; que linda: por el Norte, con el río Molinilio: Poniente, con el barranco de la Fuente de Oñate; por el Mediodia, vertiente del Agullén o el Magaillo y el del Madroño, y por Levante, con el si-tio liamado del Pilar y terrenos de la

citada villa de la Peza.

Tiene de cabida 2.400 fanegas, equivalentes a 1.127 hectáreas 52 áreas, según la mesura practicada por el Perito Agrónomo D. José Torres Molero, cuyo terreno se encuentra poblado de monte alto y bajo con encinas, quejigos, pinos y demás arbustos.

Dentro de cuyo perimetro se comprenden dos costales de la propiedad de D. Juan y doña Casilda García y el cortijo llamado Tablillas de la señora Marquesa de Trujillos; se halla dividido por diferentes lomas y barrancos, comprendiendo dentro de su perimetro diversos puntos conocidos por otros tantos nombres, que lindan entre si, y

son a saber:

El Hamado el Pilar, de inferior colidad en lo hondo del monte, lindande con otros montes de pinos pertenecientes a los propios de la indicada villa de la Peza; la coñada del Pajarilio pobiada de pinos, chaparros y quejigos, lindera al antes mencionado sitio, o cañada del Pilor, tirando hacia el centro del monte: la Fuente y Cañada de Inavia, poblada de varias elases de árboles en el interior del monte: el collado nombiado de Andrés Garcia, poblado de monte hajo, que linda con los propios de la Peza y con el interior de este monte de Tabilità la Loma que llaman del Quema les tes

bién en el interior de este monte de Tablillas, vestida de quejigos y pinos: la otra lonia del Olivar en medio del propio monte de Tablilias y poblada asimismo de pinos y monte negro; el barranco de la Languilla y et de los Lobos en la inferior del repetido monte de Tablillas, poblados de pinos y quejigos al sitio titulado Hueco de Tabiillas, en lo interior del monte de este nombre con pinos y monte negro, los Blancares lindantes por la parte de abajo con el río Dejardes y jurisdicción de Guadix, poblado asimismo con pinos y monte negro: la Loma de enmedio en el centro del propio-monte de Tablillas, también con pigos y monte negro: la Cañada nombrada de los Lobos en dicho Centro con pinos y monte negro; la Rambia Iznabia, que iguelmente sita en el interior del monte con el mismo poblado; la Solana y Umbria liamada Forcalate, barranco del Maquillo y Solana de Jasal, lindando con la Solona que llaman de Matias.

Es en el Registro de la Propiedad de Guadix la finca núme, o 1,299.

Para el acto del remale, que tendrá lagar en la Sala audiencia de este Juzgado, cuile del General Castaños, número 1, principal Madrid, se ha señalado el dia 10 de Enero de 1936, a las once horas, y se llevará a efecto, bajo las condiciones signientes:

Primera. Que se torrará como tipo de esta primera subasta el pactado por les partes en la escritura de 2 de Diciembre de 1927, o sea la contidad de ciento cincuenta mil mesetas.

Segnada. Que do se admilirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera. Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cumba. Que los titolos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manificato en la Secretaria del refrendante, con los que deberán conformarse los ficitadores y un derecho a exigir ningunos otros.

Quinta. Y que las cargas o gravámenes anteriores y los prefe entes, si los habiere, al crédito de la actora, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los accota y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a xa extinción el prerio del remate.

Deno en Madrid a 27 de Noviembre de 1935.—Et Secretario judicial, ante mi. Joaquín Argote.—Et inez, Manuel Ternúndez.

X -- 5741

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 11, DE MADRID

En virtad de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primero instancia número II, de esta capital, en los aulos de secuestro promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Vicente Buiz Valarino, contra D. Francisco Grech Peña, en reciamación de un préstamo de 11.750 pesetas, se saca a la venta en pública

y segunda subasta, por término de quince días, la siguiente finca, sita en Murcia:

Un trozo de tierra en blanco, secano y olivar, situado en el término municipal de dicha ciudad, partido del Palmar, pago de Sangonera la Seca; su cabida, 13 hectáreas, 69 áreas, 90 centiareas, equivalentes a 20 fanegas, tres celemines y siete brazas, plantado con 583 pies de olivo, antes, hoy, 305, 11 almendros, tres palmeras, cuatro higueras, dos cipreses; con dos casas: una, de dos cuerpos, corral, cuadra y pajera, que ocupa una super-ficie de 576,58 metros; y otra, de dos cuerpos, corrol y un piso cubierto de tejado que antes era molino de aceite, ocupando una superficie de 139,77 metros cuadrados; conteniéndose, además, en el referido trozo, tres aljibes de agua de liuvia, y en la casa principal algunos muebles de uso personal, y en la bodega de la misma seis zafras para aceite, así como algunos aperos de labranza; lindante todo: por Norte, con finca de D. Faustino Cantos Abellán; Sur, camino de Belén; Este, lierras de D. Antonio Aroca, don Jose Navarro, D. Antonio Mayol, doña Petronila Manchón España y D. Luis Carrillo, y Oeste, otras de D. José Pu-jante, D. José Iniesta, D. Blas Carrillo, D. Elas Torres y D. Luis Carrillo. Atraviesa esta finca la carretera de Murcia a Granada y la via férrea de Alcantarilla a Lorca y el Camino de las casas

La referida subasta será doble y se celebrará simultáneamente en la Salu-audiencia de este Juzgado, sito en la culte del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de Marcia, el día 15 de Enero del año próximo, a las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

rrimera. El tipo de dicha subasta será la cantidad de 17.625 pesetas, o sea el 75 por 100 de la primera.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

partes del expresado tipo.

Tercera. Para tomar parte en dicho acto deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de la
subasta, sin cuyo requisito no serán

admitidos.
Cuarta. Si se hicieren dos posturos iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la notificación de la aproba-

ción del remate.

Sexta. Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manificsto en la Secretaria del actuario, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravamenes anteriores y preferentes, si tos hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsobilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 9 de Diciembre de 1935.-El Juez (ilegible).-El Secretario, Luis Moliner,

X-5748

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE MADRID

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia número 15, Secretaria del Sr. Cortés, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador Sr. Abarrátegui, contra D. Francisco Cambres Vives, sobre secuestro de finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de doce min pesetas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subesta y por primera vez la siguiente fiuca;

Una casa en Valencia y su barrio de San Vicente, calle de Manuel Arnau, marcada con el número siete, compuesta de un cuerpo delantero a tres plantas y otro al fondo, con dos pies; ocupa una superficie de 245,64 metros cuadrados, equivalentes a pies cuadrados 3,163,63, correspondiendo a cada uno de los cuerpos que la integran cien metros cuadrados, destinando el resto de su área a un patio. Linda: por su frente, con la expresada calle de Manuel Arnau; por la derecha, entrando, a D. Manuel Cuenca, y por la izquierda, casa de D. Francisco Cambres Vives, y por el fondo con Joaquín Arnau.

#### Advertencias.

Primera. Para cuyo acto, que tendrá lugar doble y simultán camente ante este Juzgado de primera instancia número 15, calle del General Castaños, número 1, y el de igual clase de Valencia, se ha señalado el día 31 de Diciembre próximo, a las once y media de la mañana.

Segunda. Servirá de tipo para el remate la cantidad de veintiocho mil pesetas, al efecto fijada por las partes en la escritura de préstamo base de este procedimiento.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras par-

tes de dicho tipo.

Cuarta. Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado a que concurran el diez por ciento efectivo de la citada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Quinta. Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación

entre los dos rematantes.

Sexta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Séptima. Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se haftarán de manifiesto en la Secretaria del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos y, no teniendo derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematonte los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 22 de Noviembre de 1935. El Juez (ilegible).—El Secretario, Nicolás Cortés,

X-5749

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficilal, con urreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicias Militar y 63 del de Marina.

#### 5.472

ABELENDA PAZOS, José; condenado por lesiones; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 539 de 1935.

#### 5.473

ALONSO SETIEN, Manuela; condenada por lesiones; comparecerá, en el término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, silo en la calle de los Hernanes Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señajado con el número 892 de 1935.

#### 5.474

ALONSO VALLEJO, Ovidio: domiciliado últimamente en la calle de Teruel, 29, primero, y cuyo actual paradero se ignost con lenado por amenazas; compareterá, dentre 101 término de cinco días, ante el Juzzado munecipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los ilemanos Alvaraz Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 219; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.475

ALVAREZ ALVAREZ, Gregorio; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, 8, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado inunicipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 397; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.476

ARNOU, Jean: domiciliado últimamente en el Hotel de Londres, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por daños; comparecerá, dentro del término de cinco dias, ante el Juzgado nunicipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 283; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.477

ARROYO, Petra; sin domicilio conocido y cuyo actual paradero se ignora; condenada por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 356; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.478

BARBERO. Carmen (a) "Pato Liria"; domiciliada últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 74, bajo, y cuyo actual paradero se ignora; condenada por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 257; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.479

BENEJA MARAVAT, Manuel: condenado por lesiones; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 730 de 1935.

#### 5.480

BEZOS CARBALLO. Benigno; natural de Vigo, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años, domiciliado últimamente en Malasaña, número 11, piso primero, derecha: condenado por desobediencia en el juicio de faltas número 332 de 1935; comparecerá, en el término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberi, número 4, piso seguado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

### 15939

#### 5.481

BRIHUEGA CHICHARRO, Eladia: domiciliada áltimamente en la calle de Manuel Alvarez, 3, y cuyo actual paradero se ignora; condenada por desobediencia; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Jurgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impaesta en el julcio de faitas número 75; baje apercibimiento de pararte el perjuicio a que haya lugara

#### 5,482

CALVO FERNANDEZ, Carmen: hija de Pedro y de Melchora, de veintiún años de edad, natural de Alcalá de Henares, soltera, sirvienta, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 895 del presente año.

#### 5.483

CAYUELA ABPON, Isabel: hija de Pedro y de Juana, de veintiún años de edad, natural de Madrid, soltera, sirvienta, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 905 del presente año.

#### 5.484

CENTENO SIERRA. Tomás; natural de Valderas (León), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Jardines, 27, piso primero izquierda, condenado por desobediencia en el juicio de faltas número 332 de 1935; comparecerá, en término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

#### 5.485

CORDERO ALFONSO, Rufino; domiciliado últimamente en la calle de Molinuevo, número 21, principal, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por lurlo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, silo en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a complir la pena impuesta en el juicio de fultas número 309; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.486

DAVILA FERNANDEZ, Cecilio: domiciliado últimamente en la calle de Fundadores, número 47, patio, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el Juicio de faltas número 323; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 5.487

DIAZ GRISON, Francisco: domiciliado últimamente en la calle de Rodriguez San Pedro, número 43, tercero, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 171; bajo epercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.488

DOMINGO CARRASCO, Julián; domiciliado últimamente en la calle de San Nicolás, número 6, bajo, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por juegos prohibidos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 286; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.489

EXERES MARTINEZ, José; de diccinueve años de edad, soltero, cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 11 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 601 del presente año.

#### 5.490

FÉRNANDEZ CARRO. José: natural de Pelontre (Asturias), hijo de José y de Gabriela, de veintisiete años de edad, soltero, cocinero, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el dia 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.017 del presente año.

#### 5.491

FERNANDEZ DE LA GUERRA, Socorro y José: Carmen Garcia Argüelles y Teresa Hernández Carril, cuyo octual domicilio y paradero se ignoran; demiciliados últimamnete en esta villa, calle de Nicolás Salmerón, número 2; comparecerán el día 21 del mes de Diciembre, y hora de las once, onte este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por malos tratos y escándalo con el número 956 del año actual,

### 15997

#### 5.492

FERNANDEZ GOMEZ, Francisco: de treinta y cinco años de edad, hijo de Miguel y de Maria, natural de Almeria, casado, jornalero; José Fernández Heredia, de treinta y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Granada, casado, cerrajero; Manuel Amador Cabello, de vaintiún años de edad, hijo de Manuel y de María, nata-

ral de Almeria, soltero, chófer, y Maria Amador Cabello, de treinta y cinco años de edad, hija de Manuel y de Maria, natural de Almeria, casada, sus labores, cuyo actual domicilio o paradero de los mismos se ignoran; comparecerán el dia 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 868 del presente año.

#### 5.493

FERNANDEZ YANEZ, José; hijo de Joaquin y de Nieves, de dieclocho años de edad, natural de Granada, soltero, cerrajero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el dia 11 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 409 del presente año.

#### 5.494

FORTE, Luis; sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por hurto; comparecerá, dentro del término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 15; bajo apercibimiento de pararte el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.495

GARCIA MARTIN, Gregorio; domiciliado últimamente en la calle de Palomeras, número 15, bajo, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumpiir la pena impuesta en el luicio de faitas número 1.223; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5 102

GARRIDO MUNOZ. Manuel; y Petra Angulo Díaz; condenados por malos tratos; comparecerán, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercilimiento de ser declarados rebeldes, si no lo vecifican, y cuyo expediente está señalado con el número 193 de 1935.

#### 5.497

GAVILAN PONCE DE LEON, José Ramón; de veintiún años de edad, hijo de Marcelino y de María, natural de Burgos, estudiante, cuyo actual domicilic o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 11 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Aivarez Quintero, número 3, piso se-

gundo, a celebrar el juicio de faltas número 525 del presente año.

#### 5.498

GOMEZ ORTEGA, Francisco; Marisno Payán Gómez y Angel Jiménez Lorenzo; domiciliados últimamente en la
calle de Valentin Aguirre, número 6, de
Canillas; comparecerán, ante este Juzgado municipal de Canillas, sito en la
carretera de Aragón, número 69, principal, el día 18 de Diciembre, y hora de
las once, con el fin de celebrar juicio
de faltas número 153 de 1934, por lesiones, a cuyo acto deberán concurrir
con los medios de prueba de que intenten valerse; apercibiéndoles que, de no
verificarlo, les parará en su rebeidía el
perjuicio consiguiente.

## 15996

## 5.499

GONZALEZ JIMENEZ, Maria; condenada por ofensas a la moral; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 1.223 de 1934.

#### 5.500

GONZALEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, puesto de periódicos, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 342; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.501

GUERRERO LOPEZ, Isidro; de profesión camarero, cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 11 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar el juicio de faltas número 262 del presente año.

#### 5.502

GUTIERREZ RODRIGUEZ, Dolores: hija de Antonio y de Patricia; domicilioda últimomente en José Calvo, número 5; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 1.003 de 1935, instruído contra la misma.

## 5.503

INIESTA POZOS. Mercedes, y Francisca Aliaga Molina: domiciliadas últimamente en Avenida del Conde de Peñalver, número 8, y calle de Don Ramón de la Cruz, número 60, y cuyos ac-

tuates paraderos se ignoran; condenadas por lesiones; comparecerán, dentro del termino de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 6, de Ma-drid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la condena impuesta en el juicio de faltas número 120; bajo apercibimiento de pararlas el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.504

JIMENEZ SANCHEZ, Eduardo; domiciliado últimamente en la calle de San German, número 26, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por juegos prohibidos; comparecerá, den-tro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la condena impuesta en el juicio de faltas número 143; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 5,505

LINARES MARTIN, Fermin; sin domicilio conocido y cuyo actual parade-ro se ignora: condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del térmi-no de cinco dias, ante el Juzgado mu-nicipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Aivarez Quia-tero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 175: bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.506

LOPEZ GARCIA, Luis; domiciliado áltimamente en la calle del Acuerdo. número 29, segundo, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá, deniro del termino de cinco días, ante el Juzgado mu-nicipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 154; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.507

LOPEZ GARCIA, Lucia: domiciliada últimamente en una chavola al lado del Puente de Toledo, y cuyo actual paradero se ignora: condenada por leciones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado mu-nicipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas numero 136; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

LOPEZ POMBO, Soledad: Manuela Esteban Caro y Maria Fernandez Garcia: condenadas por escándalo: comparecerán, en el término de cinco días. ante el Juzgado municipal número 16. de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si no lo verifican. cuyo expediente esta señalado con el número 772 de 1935.

#### 5.509

MANCHANO RODRIGUEZ, Josefa; hija de Lucas y de Dolores, de cuarenta y dos años de edad, natural de Espeso (Cádiz), cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el día 5 de Diciembre, y ho-ra de las diez de su mañana, anie el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 427 del presente año.

MARTIN MARTIN, Angel; domiciliado últimamente en la calle de Virinio. número 55, bajo, y cuyo actual para-dero se ignora; condenado por lesio-nes; comparecerá, dentro del término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 399; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.511

MARTIN SERRANO, Encarnacion: de veintitrés años de edad, hija de Juan y de Carmen, natural de La Aldehuela (Avila), soltera, sirviente, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el dia 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero. número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 87 del presente año.

## 5.512

MARTINEZ ARANDA, Margarita; domiciliada últimamente en la calle de Recoletos, 21, principal, y cuyo actual parariero se ignora; condenada por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 386; bajo aperelhimiento de pararla el perjuicio a que ha-

#### 5.513

MARTINEZ GARCIA, Juan; de estado soltero, jornalero, de treinta años, natural de Linares y vecino últimamente de Tetuan de las Victorias, Pinos Altos; por la presente se le cita para que comparezca en el Juzgado municipal de Manzanares, sito en la plaza de la República, el día 18 de Diciembre, y hoza de las once, a un de asistir a la celebración del juicio de faltas por lesiones que con el número 251 de este año se sigue, del que es denunciante; apercibiéndole que, al no comparerer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 16584

#### 5.514

MARTINEZ REY, Pedro; hijo de Pe- | Francisco y Germana, de velatale de

dro y de Tomasa, de veintidos años de edad, natural de Guadalajara, soltero. estudiante, cuyo actual domicillo o paradero del mismo se ignora; comparecerá el dia 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 921 del presente año.

MARTINEZ VILLAR, Maria: natural de Llanes (Oviedo), de estado soltera, profesión sirviente, de treinta y un años, domiciliada últimamente en Corredera Baja, 49. bajo, D.: condenada por amenazas en el juicio de faitas número 365; comparecerá, en termino de cinco días, ante el Juzgado munici-pal número 12, de Madéid, sito en la pluza de Chamberi, número 4, piso se-gundo: bajo apercibimiento de ser deciarada rebelde.

#### 5.516

MENDEZ BARBON, José; condenado por hurto; comparecerá, en el termino de cinco días, ante el Juzgado munipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, euyo expediente está señalado con el número 776 de 1935.

MENDOZA PEREZ, Carmen: hija de Manuel y de Carmen, de veinticuatro años de edad, natural de Bilbao, soitera; cuyo domicilio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el dia 11 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sifo en la cuile de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 317 del presente año.

#### 5.518

MIRANDA GOMEZ, Agapita; hija de Agapito y de Emérita: domiciliada úlfiniamente en Aleixandre, 12; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las once de la mañana, ante el Juzgado munici-pat número 14, de Madrid, sito en la culle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 590 de 1935, instruido contra la misma y otra.

### 5.519

MIRANDA GOMEZ, Asunción: hija de Agapito y de Emérita: domiciliada últimamente en Afeixandre, 12: com-parecerá el día 28 de Diciembre, a las once de la mañana, ante el Jurgado municipal número 14, de Madrid, sito en la celle de Santa Catalina, número 3. principal, a celebrar juicio de faitas, por lesiones, con el número 500 de 1935, instruido contra la misma y otra.

MORENO SALCEDO, Isabel: bija de

de edad, natural de Tomelloso (Ciudad Real), viuda, sin profesión ni domicilio; comparecerá el día 18 de Diciembre, y bura de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez (mintero, número 3, piso segundo, a cefebrar el juició de faltas número 849 del presente año.

#### 5.521

MOYANO TENA, José; natural de Sevilla, de estado casado, profesión repartidor, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Polo Vallejo, 2 (Paente de Vallecas); condenado, por amerozas y escándalo, en el juicio de faltas número 1.176 de 1934; comparecerá, en término de rinco dias, ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, ento en la plaza de Chamberl, número 4, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

#### 5.522

Mi'NOZ PERDICI'ERO, Angel, y Encarnación Hernán Gómez; domiciliados últimamente en la calle de Pablo Iglesias, 44, de Canillas; comparecerán el día 8 de Enero próximo, y bora de las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Jazgado municipal de Canilias, sito en la carretera de Aragón, número 69, principal, con el fin de celebrar juicio verbal de faltas número 85 de 1925, por lexiones, a cuyo acto comparecerán provistos de los medios de principa de que intenten valerse; apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará en su rebeldia el perjuicio consiguiente.

15996

#### 5.523

MURREL, Juan; condenado por lesiones; compacererá, en el término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calte de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 672 de 1935.

#### 5.524

PALAN IBANEZ, Juan; natural de Murcia, de estado soltero, profesión Catedrático, de veintimieve años; domicinado últimamente en Constantino Rodeignez, 7, hotel; condenado, por escámtalo, en el juicio de faltas número 895 de 1934; comparecerá, en fermino de cinco días, ante el Juzgado municinal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberi, número 4, piso segundo; bajo apercibimiento de ser deciarado refielde.

#### 5.525

PALOMO PINIEL, Maria: condenada por lesiones; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser decinrada reheite, si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 540 de 1935.

#### 5.526

PEREA CABALLERO, Enrique; sin domicilio conocido, y cuyo actual paradero se Ignora; condenado por amenazas; comparecerá, dentro del término de cinco dias, ante el Juzgado Inquicipal número ú, de Madrid, sito en la cuite de los Hermanos Aivorez Quintero, número 3, segundo, a complir la pena impuesta en el juicio de (altas número 22f; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

#### 5.527

PEREZ BRAVO, Maria; de veinte años, soltera, sirviente, natural de Madrid; domicifiada útimamente en Bemto Gulierrez, numero 18, principal, izquierda; condenada por escándelo en el juicto de faitas numero 627 de 1935; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la Ploza de Chamberi, número 4, piso segundo; pajo apercitimiento de ser declarada rebelde.

#### 5.528

PEREZ DE MANZANO, Mercedes; hija de Atanasio y de Josefa, de venticinco años de edad, natural de Madrid, softera, sus labores, cuyo actual domerlio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el día 18 de Escrembre, y hora de tas diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, silo en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, namero 3, piso segundo, a celebrar el Juicio de fultas numero 855 del presente año.

## 5.529

PEREZ PEREZ, itenito; hijo de Canato y de Apoiona, de veinte años de eugd, natural de Portillo (Toredo), sin profesion ni domicilio; comparecera el dia 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la culle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juició de fallas número 994 del presente año.

#### 5.530

RAMIREZ CABALLERO, José; condenado por escándajo; comparecerá, en el término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Aivarez Quinteco, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebekte, si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 623 de 1935.

#### 5.531

HEQUENA IBANEZ, Ramona; condenada por estafa; comparecerá, en el término de cinco díos, ante el Juzgado manicipal aúmero 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebeide, si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 762 de 1935.

#### 5.532

RODRIGUEZ DIAZ, Francisco; hijo de Mariano y de Pascuala, de veintigos años de edad, soltero, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a ceichrar el juicio de faltas número 1.007 del presente año.

#### 5.533

RODRIGIEZ LIGERO, Joaquin; domicifiado affinamente en esta villa, valte de Biasco Ibáñez, número 16; comparecerá el día 21 del mes de Diciembre, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, y bajo el número 867 del año actual.

#### 5,534 ,

RODRIGUEZ LLORET, Juan; condenado por lesiones; comparecerá, en el término de cinco dias, ante el Juzgado numicipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apércibimiento de ser declarado rebeide, si no to verilica, y cuyo expediente está señalado con el número 725 de 1935.

#### 5.535

RODRIGUEZ MARTINEZ. Enrique; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 3, principal, y cayo actual paradero se ignora; condenado por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco dius, ante el Jazgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 58; bajo apercibimiento de pararle el perjaicio a que haya lugar.

#### 5.536

ROBRIGUEZ PECES, Concepción; de veintiocho años de edad, natural de Navalmoral de Pusa (Toledo), hila de Santiago y de Luisa, softera, cuyo actual domicifio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el dia 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ame el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, numero 3, piso segundo, a cetebrar el juicio de faltas numero 934 del presente año.

#### 5.537

RUM col.MENARES, Pedro; hijo de Alberto y de Pascuala, de veinticinco años de edad, natural de Madrid, sottero, tipógrafo, cuyo actual dómicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 11 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo.

a celebrar et juicio de faltas número 865 del presente año.

#### 5.538

SAJUS, José; condenado por daños; comparecerá, en el término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la culte de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 694 de 1935.

#### 16002

#### 5.539

SANCHEZ ABAD, Juan: de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), casado, zapatero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparcerá el dia 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 993 del presente año.

#### 5.540

SANCHEZ DE AVILA, Josét hijo de Luis y de Isabel; domiciliado últimamente en Sacramento, 4; comparecerá el dia 28 de Diciembre, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por supuesto harto con el número 458 de 1935, instruido contra el mismo.

### 5.541

SANCHEZ GARCIA, Emilio, y Gregorio Mateo Castaño, sin domicilio conocido, y cuyo aciual paradero se ignora, condenado por hurlo; comparecerán, dentro del termino de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a camplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 781; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.542

SANCHEZ HERNANDEZ, Santos; cuyos demás circunstancias, así como su actual domicitio o paradero se ignoran; comparecerá el dia 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el julcio de faltas número 941 del presente año.

### 5.543

SANCHEZ RUIZ, Juan; natural de Ubeda (Jaén), de estado casado, profesión chófer, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en San Florencio, número 1 (Puente de Vallecas), condenado por lesiones en el juicio de faltas número 45 de 1935; comparecerá, en término de cinco dias, ante el Juzzado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberi, número 4, piso segundo;

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

#### 5.544

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco : domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 39, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por daños; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los tiermanos Alvarez Quintero, número 3, viso segundo, a camplir la pena impuesta en el juicio de faltas núentro 1.136; bajo apercibimiento de pararde el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.545

SERRANO FELGUERA, l'elisa; de veintiocho años de edad, casada, natural de Navalearnero (Madrid), hijo de Lorenzo y de María, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el dia 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los-Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de fattas número 892 del presente año.

#### 5.548

SORIA RODRIGUEZ, Hibacio; hijo de Alejo y Ascensión, de treinta y dos años de edad, natural de Avilo, vindo, garrotero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la culle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a relebrar el juicio de faltas numero 973 del presente año.

#### 5.547

TIBADO BUBIO, Angel; sin domicifio conocido, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco dias, ante el Juzgado mannicipal número 6, de Madrid, sito en la calle del los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segun-io, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltes número 350; bajo apercibimiento de pararle el perjuiclo a que hoya lugar.

#### 5.548

TRIGOS MUNOZ. Leonor; hija de Eleuterio y de Petra; domicifiada últimamente en Madera, número 24; consparecerá et día 28 de Diciembre, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 955 de 1935, instruído contra Luis Biezma.

#### 5.549

VALERA. (URBERA, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 24, pensión, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Aivarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 330; bajo apercibiniento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 5.550

VAQUERO HUERTA. Julián; de treima y dos años de edad, soltero, albanil, hijo de Joaquin y de Felisa, natural de Aranjuez (Madrid), cuyo actual domícilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 18 de Diciembre próximo, y hora de las diez de su mañana, unte el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso seguado, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 967 del presente año.

#### 5.551

VELARDE UTRERO, Pedro; hijo de Matias y de Petra; domicifiado últimamente en Granada, 29, bajo; comparecciá el dia 28 de Diciembre, a las once de la mañana, ante el Juzgado nomicipal número 14, de Madrid, sito en la catle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por fesiones con el número 258 de 1935, instruído contra el número 15940

#### 5.552

VERDASCO PADILLO, Fermina; de freinta y ocho años de edad, viada, sus labores, hijo de Bamón y de Fermina, y Ramón Verdasco Badillo, de cuarenta y dos años de edad, soltero, carnicero, natural de Madrid, hijo de Ramón y de Fermina, cuyo actual domicilió o paradero de los mismos se lignoran; comparecerán el día 18 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, paso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 861 del presente núm.

#### 5.553

VILORIA MONTES, Conzalo: domiciliado últimamente en la calle de las Virtudes, número 24, tercero, cuyo actual paradero se ignora, condenado por daños: comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la cuite de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 191: bajo apercibimiento de patarle el perjalcio a que haya lugar,

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expreson, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplazaa, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento militar de Harina.

### 9.427

ALONSO MUSO, Elias; natural de Pola de Siero (Oviedo), hijo de Fruc-tuoso y de Loberes, de treinta y ocho años de edad, soltero, marino, que manifestà leper su domicilio en la calle del Boloj, número 6, siendo de estaturegular, pelo castaño obscuro. ojos idem, nariz regular, color del rostro bueno y viste decentemente; comparecera, dentro del término de diez dias, ante el Jurgado de instrucción número ô, de Madrid. Secretaria de D. José Maria de Antonio y Becerril, sito en la calle del General Castaños, núsiero 1. principal, para ser reduci-do a prisión en la Cárcel Celular, por consecuencia del sutterio one conita el mismo y otro se instruye, bajo el número 352 del corriente ano por usurpacion de funciones, a virtud de de-nuncia de Enrique Presno Muñoz; bajo apercil·iniento que, si no comparecel será declarado rebelde y le garará al perjuicio a que hubiere lugar. 15911

### 9.428

AROCA GARCIA, Encarnación; hija de Francisco y de Encarnación, nateral de Denagalbón, provincia de Málaga, de estado soltera, profesión su sexo, de veinfisiete años, domiciliada últimomente en Málaga, posada de la Corona, plaza de la Arriola; procesada por el dento de estala en causa número 706 de 1935; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alamedo, de Málaga, Socretaria del señor Cardona.

15917

### 9.429

ABTOLA ZUBILLAGA, José Maria; natural de Buenos Aires, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y siete años, domiciliado últimamente en Astigarraga (Guipúzcoa); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción número 1, de San Sebastian, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldia.

15988

#### 9.130

BELLARY BLANCH, Ramón; de unes veindocho años de edad, natural de Torregiosa, partido de Borjas Blancas (Lérida), no constando otras circunstancias personales; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de Cervera, sito en la calle de Estudivell, al objeto de serie notificado el procesamiento contra él dic-

tado en méritos del sumario número 82 de 1925, sobre robo; apercibiendole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

15964

#### 9.431

BELLIDO ALCALA, Enrique; natural de Vélez Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y dos años, hijo de Miguel y de Remedios, domiciliado últimamente en Málaga, posada del Patio; procesado por hurto en causa número 254 de 1934; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para constituirse en prisión por dicha causa; hajo apercibimiento de ser declarado rebeide.

9.432

BENAVIDES, D. Manuel; procesado en sumario número 499 de 1935 por injurias a la Autoridad; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona, para declarar en el sumario expresado y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

15961

#### 9.433

BERTOMEU, Vicente; de estado casado, profesión camarero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Alicante. Sagasta, 10 (Pensión Viajante); procesado por hurto en causa número 228 de 1935; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, a constituirse en prisión: bajo apercibimieno de ser declarado rebeide, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Empjalciamiento crimina. 15949

#### 9.434

BLANCO PEREZ, María; de veintitrês años, soltera, sus labores, aunque se supone sea expendedora de monada falsa, hija de Rafael y de María, natural y vecina de Santander, y de la que podrá dar razón fal vez Natividad Robredo, que vive en Santa Clara, número 11, piso cuarlo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Ingado de Valmaseda o se presentará en la Corcel de su partido dentro del término de diez dias; bajo apercibimiento de ser derlarada rebelde.

15928

#### 9.435

BLAZQUEZ CABRERO, Antonio; natural de Villarejo del Valle (Avila), y que tuvo una tienda en la calle de Iriarte, número 10; procesado en causa, por quebrantamiento de depósito, número 343 de 1935; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez Garcia, para ser reducido a prisión, decretaca en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el per juicio a que haya lugar

15978

9,436

CALVO BURGUETE. Dolores: hija de Antonio y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltera, profesión carnicera, de veintislete años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Eliseo, número 11. primero, primera; procesada en causa número 265 de 1935, sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona, Secretaría de D. José Molina Aznar, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

15956

#### 9.437

CANDELAS COCHEA, Tomás: gita-no, de treinta y cinco años de edud, de profesión ambulante, vecino de Valencia, camino de Tránsitos, Traste segun-do, número 27, hoy en ignorado paradero; es alto, delgado, con bigote, sombrero y chaqueta color claro: procesado por este Juzgado de Sueca en virtud del sumario que se sigue con el mimero 142 de 1935, sobre hurto, como comprendido en el número primero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante dicho Juzgado para constituirse en prisión, decretada por el referido sumario, y responder de los cargos que en el mismo ie resultan: bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 15990

9.438

CANIVANO SALAS. Juan; de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Pedro y de Teresa, natural de Ceuta, vecino de dicha población, pescador; comparecerá, en término de diez dias, en la Cárcet de Cádiz para ser constituído en prisión provisional sin fiauza, decretada en el sumario número 47 de 1933, por delito de contrabando.

15999

## 9.439

CARDENETE QUESADA, Manuel (a) "el Mauia"; hijo de Manuel y de Obdulia, natural de Bailén, de treinta y cinco años, soltero, limpiabotas; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado, por el delito de estafa, en causa número 570 de 1933; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión, decretada por la Superioridad; bajo apercibiemiento de ser declarado rebelde.

15995

#### 5.471

CORTIJO CAMPECHE, Victoria; natural de Moratilla (Guadalajara), de estado soltera, profesión sus labores, de veintiseis años, hija de Segundo y de Trinjdad: domiciliada últimamente en la calle de Armengol, 5, bajo izquierga; procesada, por hurto, en causa número 298 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez Garcia, para cumplir la pena impuesta en dicha cau-

sa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lu-

#### 9.440

DE LA CRUZ, Aureliano, y Domingo de la Cruz; que residieron últimamente en Huelva en la barriada de la Cinta y cuyo actual domicilio se ignora, como asimismo sus circunstancias personales: comparecerán, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Aracena, con objeto de ser reducidos a prisión, notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatorio y llevor a efecto las demás diligencias acordadas; apercibiéndoles que, de no hacerlo así, serán declarados en rebeldia: pues asi se encuentra acordado con esta fecha en la causa número 146 de 1933, sobre hurto de caballerias.

#### 9.441

DIZ ALVAR, Jesús o Santos; de veincuatro años de edad, casado, jornalero. hijo de José y de Josefa, natural, veci-no y domiciliado en Poriocamba, Municipio de Laza, en este partido; comparecerá, en término de diez dias, ante este Juzgado de instrucción de Verín, al objete de netificarie auto de procesamiento, ser indagado, requerido y reducirle a prisión, por dependencia de saanario que, sobre evasión, se le sigue con el número 111 de este año; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado en rebeldia.

15930

15895

DIZ ALVAR, Santos o Jesús; de veinticuetro nãos de edad, casado, jornalero, natural, vecino y domiciliado en Portocamba, Municipio de Laza, en este partido; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de Verip, al objeto de ser reducido a pri-sión, en la cuál esta constituído por virtud de auto de procesamiento dictado en el sumario que sobre allanamiento de morada y tentativa de violación se le sigue con el número 94 de este año, y el cuál se evadió de dicha prisión el dia 13 de Octubre último; apercibiéndole que, de no comparecer. será declarado en rebeldia.

15929

#### 9.443

EGIDO, Andrés; que también usa el nombre de Antonio Morcno, domiciliado últimamente en Madrid; procesudo por estafa en sumario número 403 de 1935; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juez de instrucción minero 19. de Madrid, Secretaria del Licenciado D. Ramiro López Rodriguez, para constituirse en prisión: balo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, y de incurrir en las demás responsabilidades lega-

15978

## 9.444

ESTAN CABEZUDO, Manuel: domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Castelo, número 11, principal; comparecerá, en termino de i

diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaria de D. Toribio Diez Beites, para recibirle declaración en causa por estafa, número 343 de 1934, instruída por dicho Juzgado; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le pararà el perjuicio a que hubiere ligar en derecho.

15993

15933

#### 9.445

FERNANDEZ, Manuel: de estatura regular, grueso, con barba negra cerrada, usa sombrero de color claro y debe ser de hacia Monterroso, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran: comparecerá ante el Juzgado de Villalba, en término de diez dias, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión en el Depósito municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en sumario contre el mismo y otros instruído con el número 88 del año actual por el delito de robo; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

FERRER. Maifas; Angel Redondo. Enrique Subiñach, Antonio Hernán-dez, Angel Cobos y José Sanchez; cuyas demás circunstancias y último domicilio se ignoran, actores que traliajaron en el teatro de Fuencarrel a principios del año 1934: comparecerán, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid. Secretaría de D. Antonio Yañez Arroyo, con objeto de recibirles declaración en causa instruída por usurpación de la propiedad intelectual con el número 18 de 1934; apercibidos que, de no verifluerto, les parará el perjuicio a que hubiere lu-15972

9.446

9.447

GONZALEZ MUSOZ, Român: notural de Madvid y vecino de Sevilla, con domicijio en el barrio de León, Avenida de San Juan, choza número 12, de treinta y cinco años de editi, soliero, atbañil, hijo de Aatonio y de Emilia. al que se le signe expediente por apli-cación de la ley de Vagos y Malcantes con el número 4 de 1934; comparecerá, en el término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Sevilla, para la práctica de una dili-gencia judicial; apercibido que, en otro caso, será declarado rebelde.

15922

#### 9.448

GONZALEZ VICENTE, Ricardo; de veintiséis ados, olto, fuerte, viste chaqueta color castaño y zapatos biancos con punteras de charol, y Benjamin González Vicente, de diez y siete años, que usa camiseta blanca en forma de camisa, naturales ambos de Ourol, partido Judicial de Sarria, en esta provincia, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesados en la cause número 102 de 1935 del Jazgado de instrucción de Monforte por robo: comparecerán, dentro del término de

diez dias, ante dicho Juzgado, constituyéndose en prision en la Cárcel del partido, a fin de ser notificados del auto de su procesamiento y demás diligencias sucesivas; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

#### 9.449

JIMENEZ CORTES, Juan; soltero, tratante, de veinticuatro años, vecino de Algarinejo; domiciliado últimamente en Algarinejo, calle de Palacios, natural de Algarinejo, hijo de Pedro y de Antonia; procesado en causa por el delito de hurto, número 216 de 1935; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez dias, a responder de los cargos que resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica,

15908

#### 9.450

MARTIN O MARTINEZ GONZALEZ, Félix (a) "Churrero"; natural de León, de estado soltero, profesión pintor, de treinta y dos años de edad, hijo de Inocencio y de Josefa, que usa los nombres de Angel Orzalz Guez, Narciso González Diaz y Julio Garcia Echevarria; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por delito de robo, su-mario número 251 de 1935; comparecera, en término de diez días, ante este Juzgado de Gijón, a fin de ser indagado y constituirse en prisión.

15907

### 9.451

MARTINEZ GUTIERREZ, Amador; conocido por el Canelo, de einenenta y cinco años, hijo de Juan y de Lescadia, natural de la Robeilada, Concejo de Onis, de estado casado, de profesión labrador, con instrucción y con antecedeetes penales, cuyo último domicilio lo tavo en el puebro de Salce (Cabrales), partido judicial de Lianes, ignerandose su acidal paradero, aunque se dice reside abora en Inflesto; comparecera, en termino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Congus de Onis, para notificarie auto de procesamiento y constituirse en prisión por el sumarro numero 89 de 1933, que se instraye por el delito de hurto.

15963

#### 9.452

MASAGUER TORRES, José; matural de Sabadeli, de vermischs anos, hijo de Agasua y de Bolores, de estado soltero, de profesión chófer, vecino de Barceiona; domiciliado ultimamente en la calle Mediodia, número 17, bajos; procesado en causa numero 414 de 1934, por hario; comparecerá, en término de sels días, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Barcelono, Secretario D. Tomás Riers y Sans; bajo apercibimiento de ser deciarado rehelde.

15557

#### 9.453

MILLAN FUENTES, Juoni de treinta

mos, jornalero, casado, vecino de Villanueva de la Reina; domiciliado últimamente en dicho pueblo, natural de Gnadalcázar, hijo de Vicente y de Ana Maria; procesado en causa por el delito de daños, sumario número 153 de 1931; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, a responder de los cargos que resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.

15976

### 9,454

MÓRENO CAMACHO, Antonia; notural de Ubeda, de estado soltera, profesión sin ella, de veintiocho años, hija de Constantino y de Maria; domiciliada últimamente en Villacarrillo; procesada por tenencia de armas, sumario número 154 de 1931; comparecerá, en férmino de diez dias, ante et Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para cumplir la pena impuesta; apercibida que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que haya lugar.

15931

#### 9.455

MUGARES, Manuel; de veinticinco años, carpintero, hijo de Domingo, de nacionalidad portuguesa, y cayo actual paradero se desconoce; comparecorá, dentro del térmuo de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de practicarie varias diligencias en samario que contra el mismo y otro se sigue sobre sabstracción.

15902

#### 9.456

MUNIZ VELILLA, Victoria; natural de Barcelona, de veintitrés años, nija de Tomás y de Páscuata, de estado casada, de profesión sus labores, vecina de Barcelona; domiciliada últimamente en la culte de Diputación, número 331, primero, primera; procesada en causa número 368 de 1934, por infanticidio; comparecerá, en termino de seis dias, unte el luzgado de instrucción número 5, de Barcelona, Secretario D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

15958

#### 9,457

MUSOZ LOPEZ, Antonio; natural de Sevilla, de estado casado, profesión vendedor, de veintiocho años, hijo de Joaquin y de Teresa; domiciliado áltima-mente en Centa, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo, en la causa número 212 de 1934; comparecerá, en término de diez dias, ante el Jazgado de instrucción de Ceuta, con el tia de ingresur ca la Cârcel para cumplir la pena de un año, un mes y once dias de presidio menor, impuesta por la Ilina. Audiencia provincial de Cádiz, por sentencia firme de 23 de Octubre ultimo; apercibiéndole que, si no comparece, le pararà el perjuicio a que hubicre lugar en derecho.

15903

#### 9.458

NAVARRO GARCIA, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Atocha,
número 63, Pensión; procesado por
horto en causa número 330 de 1935;
comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción número
4, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo
Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la
l'arrel de esta capital, como preso comunicado; hajo apercibimiento de ser
declarado rebekle, parándole el perjuicio a que haya lugar.

15909

#### 9.459

OSA RAMIREZ, Francisco de la; de dieciséis años cumplidos, softero, jornalero, vecmo de Granada; domiciliado últimamente en Granada, Plaza de Berrocal, número 5, natural de Granada, hijo de Juan y de Cândida; procesado en causa por el delito de estata, número 138 de 1935; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del úlstrito del Campillo, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez dias, a responder de los cargos que resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser deciarado rebelde, si no lo verifica.

15969

#### 9.460

PLUBINS JIMENEZ. Ecequiel; hijo de José y de Teresa, natural de Lérida, de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y seis años; domicinado últimamente en Barcelona, calle Valencia, número 210, principal, primera; procesado por usurpación de patente de invención, sumario numero 7/3 de 1930; comparecerá, en término de diez dias, ante este Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado repelde, por tener decretada la prisión.

1596**0** 

### 9.461

POR EL PRESENTE se deja sin efecto la requisitoria de techa 2 de Agosto de 1934, inserta en la tlacera de Madrid, correspondiente al dia 17 de Agosto de indicado año, llamando al procesado José María Martinez Tomás en causa por estafa, instruida con el número 184 de 1933 por el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaria de D. Juan Conte-Lacoste y Aragó, loda vez que se ha llevano a efecto la prisión de repetido individino.

9.462

POR EL PRESENTE se hace saber al penado Vicente Martinez San José, cuyo paradero se ignora, en la causa que en este Juzgado se le siguió con el número 10 de 1932, sobre estupro, que por anto de 24 de Octubre del corriente año se ha declarado remitido el apremio personal de velnticuatro días por el no pago de la multa de 1.500 pesetas que en dicha causa le fue impuesta por la Audiencia provincial de Burgos.

15896

15914

#### 9.463

RODRIGUEZ MARTIN. Manuel; hijo de Anuario y Maria, de sesenta y dos años, natural de Cartagena y vecino de Sevilla, Palmas, 120; procesado por nurto; comparecerá, en el férmino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera a constituirse en pristón; bajo apercibimiento de ser declarado rebeide.

-1592

#### 9.464

RIVERES BIVERO, Manuel: cuyas demás circunstancias se ignoran, empleado del Ministerio de Obres públicas; domiciliado últimamente en la calle de Viriato, número 11, piso segundo, procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de Madrid, con objeto de serle notificado el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, será dectarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en dercho.

15974

#### 9.465

SANCHEZ CAMUS, Rafael; de veinticinco años, soltero, escritor, natural de Sevilla, ignorándose su actual paradero y demás circunstancias: comparecerá, en el término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, sito en la Palacio de Justicia de dicha ciudad, con el lin de notificarle el auto de procesamiento que con esta fecha se ha dictado contra él en el sumario que se le sigue con el número 283 de 1935, por estafa, recibirle indagatoria a tenor de los hechos que se le impulan y reducirle a prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuiclos a que hubiere lugar con arregio a la ley y será declarado re-

15898

#### 9.466

SANCHEZ ZAMORA, Nicasio: natural de Valladolid, hijo de Bonifacio y de Gregorio, de veintiocho años, soltero, carpintero y con domicilio últimamente en la glorieta de San Isidro, número 8; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de intrucción número 9, de Madrid, Secretaria del Sr. Rives, con el fin de llevar a efecto su prisión en el sumario seguido en dicho Juzgado con el número 189 de 1932, por hurto: bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1591:

#### 9.467

SAN PEDRO BIENES, Emilio; natural de Madrid, de cincuenta y dos años, hijo de Gregorio y de Carolina, de estado viudo, vecino de Barcelona; procesado en causa número 597 de 1932, por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Barcelona, Secretaria de D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15939

Sucesores de Rivadeneyra, S. A. Paseo de San Vicente, 28.